



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS LABORAL DE 6 DE OCTUBRE DE 2025

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Calle Traviesa nº 3. La reunión da comienzo a las **11:30 horas**, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente)
- Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- María del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Óscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Jorge Mendizábal Calonge (Delegado Sindical) (STECYL)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Josefa García Bernal (CSIF) y Néstor Muriel Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente).
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 11 de julio de 2025 y de las reuniones extraordinarias de 17 de julio, de 11 de septiembre y de 15 de septiembre de 2025.

Respecto a las actas, se acuerda incorporar la literalidad de lo comunicado por Felipe Zazo Rodero (CCOO) al correo electrónico del Comité, y la puntualización al respecto de Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario).

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) propone incorporar los nombres a la votación relativa al acta de la reunión extraordinaria de 15 de septiembre. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) recuerda que previamente se había acordado reproducir únicamente el resultado global.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que las actas se incorporen a la documentación en Studium con mayor antelación.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado Zamora) (UGT) comunica que no hay novedades en Zamora.

Marta Ventura Alameda (Delegada Ávila) (CSIF) ha trasladado la necesidad de cubrir la plaza de técnico de aulas de informática. Se indica que el Servicio de PTGAS ha comunicado que no existe lista de espera, ni tampoco para operadores, por lo que será necesario sacarla a contratación.

3. Informe del Presidente del Comité.

Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM **50 documentos**: Actas (4), Apertura de centros (2), Complementos (9), Contratación Temporal (1), Listas de Contratos (6), Documentos Emitidos (11), Escritos de Trabajadores (4), Horas Extraordinarias (1), Tareas Excepcionales (5), Teletrabajo (6), y Reincorporación de Excedencia (1).

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa sobre las Aperturas de centros. También se entregaron 5 listas de contratos más 1 de extinciones.

En cuanto a los Documentos Emitidos, se refiere a los informes favorables de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT): la primera, la modificada y la que atañe a la clínica odontológica.

Se informa sobre la contestación a diversos escritos. Se dio apoyo al escrito de una persona compañera del Campus Béjar. Se indica que se contestó por correo al escrito de la persona compañera de Ediciones, y que a la persona compañera de Campus Ávila no se le contestó porque la plaza se cubrió. Se le contestó también a la persona compañera del CPD, dándose por satisfecho.

Además, se informa de la solicitud a Gerencia de plazas vacantes y del informe positivo del complemento por trabajo de superior categoría en fontanería. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) comunica que la contratación de electricista, esperada por el Servicio de PTGAS, aún no ha llegado, y refiere la emisión del escrito solicitando la publicidad de las tareas excepcionales.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) también informa sobre la reunión mantenida con el representante de la Gerencia respecto a la última modificación de RPT, y sobre la cesión de terrenos en Salas Bajas tratada en el Consejo de Gobierno.

Julio Pérez del Río (CCOO) pregunta sobre la reunión de la Comisión de Carrera Profesional. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) explica que se incluye a las personas que han trabajado en el IBSAL como resultado del acuerdo del Plan Plurianual. Julio Pérez del Río (CCOO) considera que el Comité debe informar sobre el reconocimiento de este tiempo trabajado. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) sostiene que primero se debe concretar qué entidades están afectas al reconocimiento del tiempo trabajado de cara a la Carrera profesional Horizontal. Julio Pérez del Río (CCOO) expone en que hay que reconocer ese tiempo con efectos iguales a los ya reconocidos a los demás.



Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) expone que la documentación relativa a la situación de las plazas de RPT, solicitada reiteradamente al Servicio de PTGAS, no ha sido contestada.

4. Informe sobre complementos.

Se informa sobre los Complementos de Dirección (CD) rotatorios en la Residencia CM San Bartolomé (resolución), Ciudad Jardín, Ciencias y Medicina.

Se comunica la retirada temporal de un Complemento de Jornada de Mañana y Tarde (JMYT), la concesión de superior categoría, y la existencia de 5 documentos relativos a Tareas Excepcionales.

5. Aprobación, si procede, de convocatoria de una Contratación Temporal de Titulado Superior Portugués Brasileño (Grupo I), adscrito al Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca, con una duración de 4 meses por circunstancias de la producción y ocho horas semanales.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha convocatoria condicionada a las siguientes modificaciones:

1. Incluir como punto 1 del apartado CONOCIMIENTOS: "Conocimientos en el idioma portugués nivel C1."
2. 2º.- Pasar al apartado MÉRITOS el punto 1 y 2 del apartado CONOCIMIENTOS y eliminar el punto 3.
3. 3º.- En los puntos 4, 5 y 6 del apartado MÉRITOS añadir: "relacionados con el idioma portugués brasileño."
4. 4º.- Que se incluya el baremo que haya de utilizarse junto con la convocatoria.
5. 5º.- Solicitamos que la formación de bolsa de empleo que se cree, en su caso, sea para la cobertura de contrataciones temporales del mismo puesto de trabajo que se oferta.
6. 6º.- Asimismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a:
7. Francisco Javier Peralta Vaquero y a Elisa Tavares Duarte
- 8.

6. Escritos de los trabajadores.

Respecto al escrito presentado por una persona compañera de Campus Béjar respecto al artículo 22 del CC, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) sugiere que se acoja al 23 (Comisión de Servicios). Julio Pérez del Río (CCOO) propone que la comisión de servicios se utilice de forma continua, o como alternativa, que se saque un Concurso de Traslados vacante por vacante, tal como se realiza en otras universidades. José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) cuestiona por qué buscar subterfugios si se cuenta con esta herramienta del convenio colectivo. Se acuerda apoyar el escrito proponiendo que se resuelva mediante Comisión de Servicio.

El escrito de la Unidad de Igualdad no procede ser tratado, ya que la creación de la plaza laboral Grupo III solicitada ha sido incluida en la última modificación de RPT.



Una persona de Ediciones pregunta acerca de la situación laboral y retribuciones de otra persona trabajadora de la USAL, y solicita que su escrito sea incorporado íntegramente al acta y que se cubra una plaza vacante en su servicio. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) explica la situación de adscripción temporal primero, provisional después y nuevamente temporal. Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) solicita que todo lo que se diga a continuación conste en acta. Julio Pérez del Río (CCOO) solicita que se repita el contenido de la resolución de la última adscripción. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) reproduce literalmente la resolución de la última concesión de adscripción temporal como Técnico Especialista de esta persona trabajadora de la USAL.

Se acuerda que, por motivos de protección de datos (LOPD), no procede adjuntar escritos con datos personales al acta ni corresponde al Comité de Empresa facilitar datos concretos de una persona trabajadora de la USAL a otra.

Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) interviene, señalando que, ante la solicitud sistemática de la plaza de oficial para Ediciones, desea dejar constancia de que, según consta el escrito que ahora se trata, no es el único que asume las funciones de esa vacante y que por lo tanto no es él quien está obstaculizando que se cubra dicha plaza, como se ha llegado a insinuar en anteriores reuniones del Comité. María del Carmen Barbero Pérez (UGT) indica que le informó que él ejercía estas funciones, a lo que Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) contesta que él realiza las labores de distribución de libros porque los lectores y el público que asiste a la librería no tienen la culpa de que la plaza no se cubra. Julio Pérez del Río (CCOO) considera que la persona o personas que realizan dichas funciones lo hacen indebidamente y que esto crea una grave disfunción.

Marta Hernández Hernández (CCOO) abandona la reunión a las 12.45

Se debate si el Comité debe solicitar plazas concretas o todas las vacantes en general. Felipe Zazo Rodero (CCOO) recuerda que en el pasado se apoyaron plazas concretas por diversos motivos. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) propone elaborar la lista completa de plazas vacantes y solicitarlas todas por escrito para no mostrar preferencias.

Julio Pérez del Río (CCOO) solicita realizar un escrito específico por una petición concreta en el Comité, y posteriormente un escrito para todas las plazas. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) propone que el Comité apoye los escritos de los trabajadores que soliciten cubrir una plaza concreta, pero que el Comité no emita un escrito solicitando una plaza específica, sino todas las vacantes sin distinción.

Se procede a votación sobre si el Comité debe realizar dos escritos (uno para una plaza concreta y otro para todas) o uno para todas.: 7 votos a favor y 7 en contra. El voto de calidad del Presidente, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), determina que se solicitará la cobertura de todas las plazas vacantes.

José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) señala que no se ha contestado al mail de una persona compañera del CPD, y se acuerda responderle.

7. Ruegos y preguntas.



Felipe Zazo Rodero (CCOO) solicita explicaciones sobre la modificación del reglamento de la clínica odontológica presentada por Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en el Consejo de Gobierno (Art. 10. Las funciones y labores que desempeñe el personal asignado a las Áreas o Unidades de Trabajo serán independientes del lugar donde se desarrollen, pudiendo ocasional o habitualmente asignar espacios correspondientes a un área concreta para desarrollar labores o trabajos de un Área o Unidad de Trabajo diferente). Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) contesta que el texto por sí solo es bastante claro, y en él se indica que se podrán realizar las funciones propias en cualquier espacio del centro. Julio Pérez del Río (CCOO) considera que esta indefinición del espacio de trabajo específico es negativa para cualquier trabajador. Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) apunta que esta redacción ya existe, por ejemplo, en la definición de funciones de los oficiales de servicio desde 2007: "Traslado de material y equipamiento necesario en las instalaciones del centro o unidad de destino y excepcionalmente dentro de las instalaciones del campus". Felipe Zazo Rodero (CCOO) opina que esto no aclara la situación y perjudica al personal.

Julio Pérez del Río (CCOO) pide que, si no se atiende la petición de información sobre la situación de las plazas de RPT, se solicite de nuevo la documentación al Servicio PTGAS.

María del Carmen Barbero Pérez (UGT) sugiere volver a enviar el escrito sobre la ropa de trabajo.

José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) pregunta sobre el estado de la Carrera Profesional. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente) informa que se remitió a Gerencia la propuesta resultante de lo recogido en la Comisión Permanente de este Comité para modificar las bases. Begoña Lázaro Blanco (STECYL) propone elevar la propuesta de igualar la carrera profesional a la de la Junta de Castilla y León.

En relación a la modificación de los estatutos, Fernando Paricio Alonso (STECYL) (Secretario) explica que se contactará con la persona del PTGAS incluida en el Grupo de Trabajo.

Sin más, finaliza la reunión a las 13:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez

Fdo.: Fernando Paricio Alonso